



Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: Gordillo Rosales Yuri Janeth

TEMA: Resumen de lo aprendido

MATERIA: Estado y Políticas Sociales

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Mike Anderson Hernández
Ordoñez

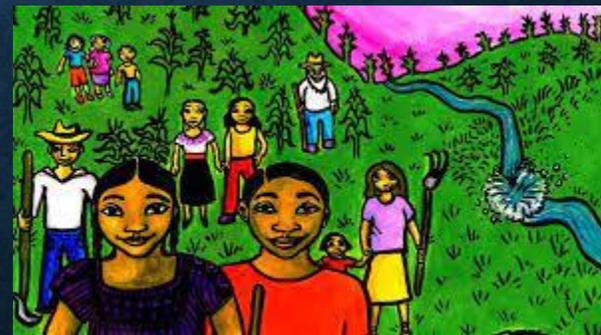
LICENCIATURA: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL.

- 32 estados federativos conforman el Estado de México.
- ESTADO: Nación conformada por territorio, población, gobierno.
- MARCO JURIDICO: Conjunto de leyes que regulan la organización y las acciones de individuo.



DIFERENCIAS ENTRE NACIÓN, PAÍS, ESTADO, TERRITORIO.



NACION

Conjunto de personas que comparten una serie de elementos como la historia, la lengua, el territorio, la cultura la etnia.

¿QUÉ ES UNA **NACIÓN**?



El concepto de **nación** se refiere a una comunidad de personas que comparten una historia, cultura, lengua, religión y otros elementos culturales y sociales comunes que les dan una identidad colectiva.

Una nación se construye mediante la creación de símbolos y mitos que unen a sus miembros y les dan un sentido de pertenencia a la misma.

Aunque la noción de **nación** puede tener una dimensión política, en términos generales se refiere a un grupo humano que se reconoce como una entidad distinta y que tiene una visión común de su pasado, presente y futuro.

PAÍS

- Comunidad social con una organización política común y un territorio y órgano de gobierno propios que es soberano e independiente políticamente de otras comunidades.

¿QUÉ ES UN PAÍS?



Un **país** es un territorio delimitado que cuenta con una población organizada bajo un gobierno y comparte una identidad cultural y política.

Es una entidad geográfica y política que tiene una soberanía propia y se rige por un conjunto de leyes y normas.

Los **países** pueden tener diferentes formas de gobierno, sistemas económicos y tradiciones culturales.

Cada **país** tiene sus propias instituciones, como un sistema de educación, justicia y salud, que brindan servicios a sus ciudadanos.

Además, los países pueden establecer relaciones diplomáticas y comerciales con otros países para promover el intercambio y la cooperación internacional.

ESTADO

- Comunidad social con una organización política común organizada política constituida por un conjunto de instituciones burocráticas estables a través de las cuales ejerce el monopolio del uso de la fuerza aplicada a una población dentro de unos límites territoriales estables.

¿Qué es el Estado?

- A pesar de ser un concepto importante para el **derecho político** o las **ciencias políticas**, el concepto de **Estado** no siempre es bien definido.
- La definición más usada del concepto del Estado es la realizada por el jurista francés **André Hariou**:
 - ❖ *“Es una agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poder de coerción”*

TERRITORIO

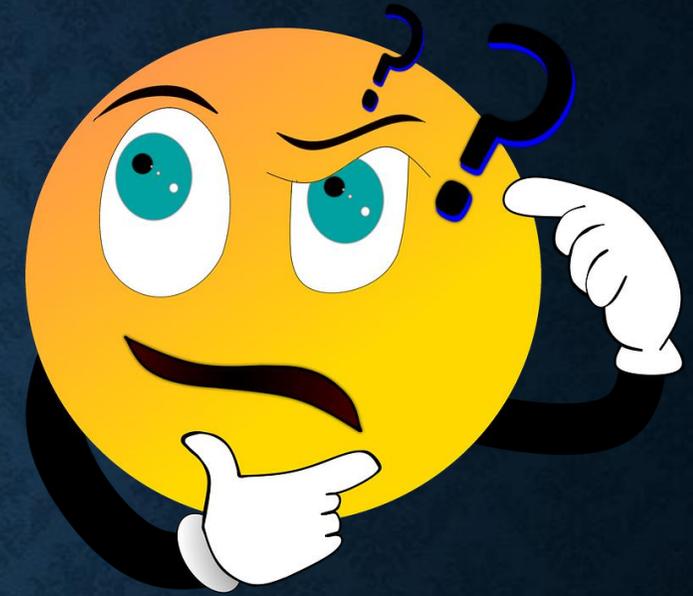
- Extensión de tierra que pertenece a un estado proviene u otro tipo de división política. Zona que corresponde aun jurisdicción o autoridad determinada

TERRITORIO

- Podemos decir que el territorio, en geografía es el espacio geográfico sobre el cual se ejerce el control político. Este concepto hace referencia a una organización social (el estado) que ejerce su influencia sobre una superficie delimitada.
- Es un espacio de poder, de gestión y de dominio del estado, de individuos, de grupos, de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.

¿ QUE ES POLÍTICA?

Es una ciencia que trata las relaciones de poder en la sociedad.



¿QUÉ ES LA POLÍTICA?



La **política** es el conjunto de relaciones derivadas de la interacción de los seres humanos como consecuencia de vivir en sociedad.

Política lo es todo, podemos decir que la unidad mínima para que exista la política es la de dos personas. Es decir, con que dos personas se relacionen ya hay política. La política surge con el fin de mediar entre los conflictos que experimentan los individuos de una comunidad.

RELACIONES DE PODER

- Potestad : poder sobre.: poder o autoridad que alguien tiene sobre una persona o una cosa. Persona que tiene este poder o autoridad
- Potentia : poder para : capacidad para ejecutar algo o producir un efecto



ÉTICA

¿QUÉ ES LA ÉTICA?



La ética es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida".

Es decir, la ética es la ciencia que estudia la conducta moral, ya que establece como deberían actuar o comportarse los individuos que conforman la sociedad.



SOCIEDAD

¿QUÉ ES LA **SOCIEDAD**?



La **sociedad** es un conjunto de individuos que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, compartiendo además lazos económicos, políticos y culturales.

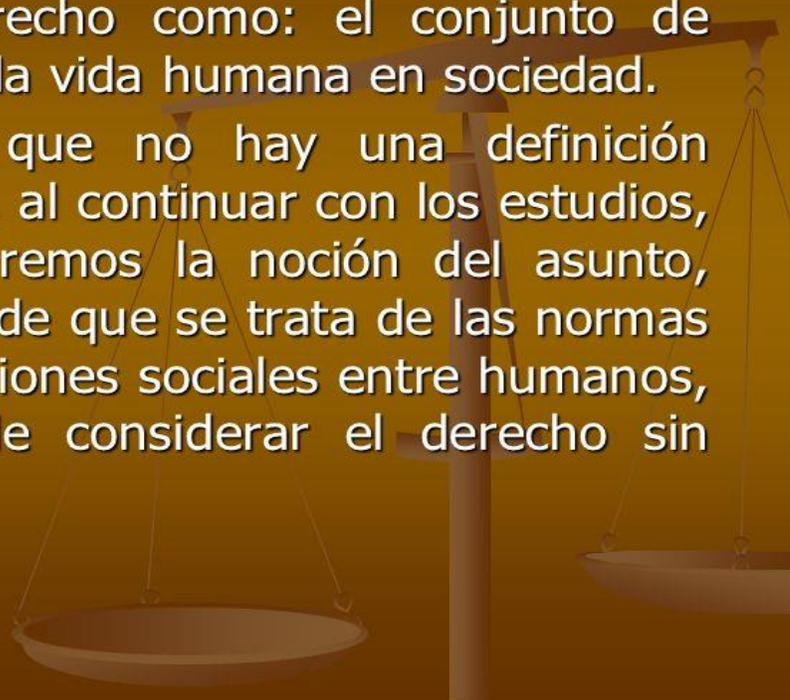
Es decir, una **sociedad** es un grupo de personas que sigue un determinado ordenamiento. Las **sociedades** tienen costumbres en común, lo cual abarca distintos ámbitos de la vida. Por ejemplo, se comparte tanto el uso de la misma moneda como la historia y las tradiciones festivas.

DERECHO

CONCEPTO DE DERECHO

Se Estudiará el derecho como: el conjunto de normas que regulan la vida humana en sociedad.

Teniendo presente que no hay una definición absoluta de derecho, al continuar con los estudios, gradualmente formaremos la noción del asunto, pero con la premisa de que se trata de las normas que regulan las relaciones sociales entre humanos, porque no se puede considerar el derecho sin sociedad humana.



POLÍTICAS PÚBLICAS

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas, son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (Julio Franco Corzo).

La Dirección General de Políticas Públicas de la CEAV tiene la responsabilidad de diseñar los programas específicos de atención a víctimas para que sean aprobados por el pleno de la CEAV, así como diseñar y proponer las políticas públicas cuya implementación sea necesaria para la atención de víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos.

LOS 4 TIPOS DE NORMA O LEYES QUE EXISTEN

- **MORALES:** son códigos de conducta que establecen la forma correcta de comportarse y se transmiten a través de las costumbres y tradiciones. Aunque lo ideal es que todas las personas acaten estas normas, no necesariamente son castigados por la justicia quien no lo hacen apenas desaprobados por la sociedad.
- **RELIGIOSAS:** Son aquellas leyes consideradas obligatorias para que el alcance la santidad. Este tipo de normas plantean la exigencia que el hombre debe seguir para agradar a DIOS y así ganarse su paso al paraíso.
- **SOCIALES:** Reglas generales que rigen el comportamiento de los miembros de un grupo o sociedad. Normas informales a menudo de carácter implícito que la mayoría de las personas aceptan y cumple.
- **JURIDICAS:** Regla u ordenación del comportamiento humano dictado por autoridades competentes de acuerdo a un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. Generalmente impone deberes y confiere derechos

COERCITIVIDAD:

Conciste en que la norma puede ser cumplida incluso en contra de la voluntad de la persona, en otra palabra, el estado tiene la posibilidad de aplicar una norma o sanción a través de la fuerza física si el involucrado se resiste o se niega a cumplir



LOS 3 ESTADOS DE GOBIERNO

- **ESTATAL:** Los estados libres y soberanos tienen su propio gobierno, sus propias leyes y autonomía pero se rigen por la constitución y el gobierno federan no puede intervenir en asuntos estatales.
- **FEDERAL:** denominado constitucionalmente el supremo poder de la federación esta constituido por tres poderes de la unión: ejecutivo legislativo y judicial.
- **MUNICIPAL:** Son gobiernos autónomos, electo de forma directa por el pueblo con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio.

**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Constitución
política E.U.M.
tratos
internacionales

Pre terminación de
la Suprema Corte de
Justicia de las
Naciones

Ley general

Ley federal

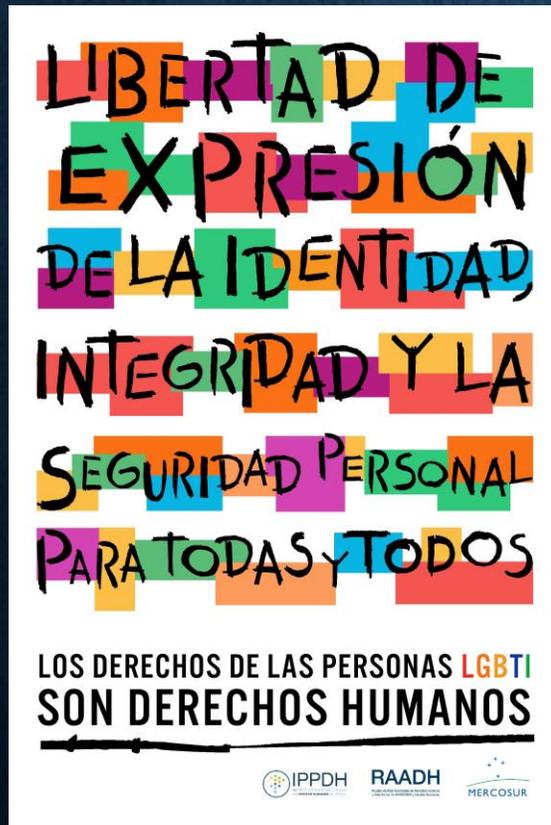
Leyes locales – para el estado de una identidad
federativa

Reglamentos municipales



CUALES SON LOS DERECHOS HUMANOS.

- Instrumento fundamental en la dignidad humana que permite a las personas alcanzar su plena autorrealización.
- Son derechos o garantías que toda persona tiene por la simple condición de ser humano.



DIVISIÓN DE PODER EN MEXICO Y QUE HACE CADA PODER

El supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El poder Ejecutivo gobierna de conformidad con lo establecido por la legislación.

- **LEGISLATIVO:** se deposita en el Congreso de la Unión que se divide en dos cámaras: una de diputados y otra de senadores. El Congreso se encarga de expedir leyes que regulan la estructura y funcionamiento interno de la Republica Mexicana.
- **EJECUTIVO:** es uniminal se encarga de diseñar planificar y ejecutar el proyecto de un país con base en la constitución y las leyes. Es quien dirige, cordina planifica y ejcuta las acciones de gobierno, se elige mediante voto universal secreto y directo.
- **JUDICIAL:** tiene la finalidad de velar por el cumplimiento de la constitución y de las leyes en general, hacer cumplir las responsabilidades de las sociedades y proteger los derechos de los ciudadanos administra la justicia de un país.

¿porque es importante que el trabajador social conozca la política publica?

Comprender la manera de como el estado funciona y como interviene y la manera de evaluar su acción desde la teoría hasta la practica es fundamental para formar profesionales de calidad y con sentido critico.

En el ámbito jurídico

¿que es lo que representa ser trabajador o trabajadora social?

Defensor y promotor constante de derechos humanos

